

Luis Valencia Rodríguez
(1981-1984)

1. ¿En qué circunstancias aceptó usted la Cartera de Relaciones Exteriores y cuáles fueron las principales situaciones que le llevaron a tomar tan importante decisión?

Asumí el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores que me ofreció la Junta Militar de Gobierno el 14 de diciembre de 1965. La Junta estaba entonces integrada por tres miembros: Contralmirante Ramón Castro Jijón, General Luis Cabrera Sevilla y General Marcos Gándara Enríquez. Entre otros aspectos que tuve en consideración para aceptar esta responsabilidad se hallaban los siguientes: a) siendo un Embajador recién ascendido (25 de agosto de 1965) se trataba de un reconocimiento especial que el Gobierno me confería; b) tratándose de un Gobierno militar de facto que tenía fuerte oposición interna e internacional, consideré que desde la Cancillería podía contribuir a promover la imagen del Ecuador en el plano internacional –deteriorado por los acontecimientos políticos ocurridos en el país– a través de la difusión de las acciones que estaba realizando la Junta Militar, en el

plano social y legislativo, como la reforma legal integral, en especial la reforma agraria y colonización, la ley de medicinas, la ley de arbitraje comercial c) pensaba que el **Modus Vivendi** que el Ecuador había concluido por entonces con los Estados Unidos era inconveniente para el país, por lo cual era necesario tomar las medidas apropiadas para ponerle término o, cuando menos, modificarlo.

En la segunda oportunidad asumí el cargo de Canciller de la República el 4 de noviembre de 1981, a propuesta del Presidente Osvaldo Hurtado, a quien no conocía personalmente. La principal consideración que entonces tuve en cuenta se refería al deterioro de las relaciones ecuatoriano-peruanas como consecuencia del conflicto de Paquisha, lo que repercutía en todos los aspectos y en especial en el tránsito fronterizo, el comercio bilateral y los mecanismos de integración subregionales y regionales. Pensaba que desde la Cancillería podía contribuir a mitigar esos efectos adversos para el país con el objetivo final de restablecer el clima de coopera-

ción, entendimiento y armonía. Desempeñé las funciones de Canciller de la República hasta la terminación del mandato del Presidente Hurtado.

2. ¿Cómo fueron sus relaciones con el Presidente de la República y el resto del Gabinete Ministerial?

Durante la primera ocasión, tuve una relación muy fluida, correcta y mutuamente respetuosa con los miembros de la Junta Militar de Gobierno. Me recibían sin ningún inconveniente para despachar los asuntos de la Cartera, me pedían mi opinión y casi en todos los casos seguían ese criterio. De igual modo, tuve contacto frecuente y siempre provechoso con el resto de los miembros del Gabinete.

Durante la segunda ocasión, mi relación con el Presidente de la República fue siempre cordial y asimismo mutuamente respetuosa. Le informaba, junto con mi criterio, de las cuestiones que requerían sus instrucciones, y a través de este diálogo franco llegábamos de mutuo acuerdo a la elaboración de orientaciones precisas para la conducción de la política internacional. Por la misma índole de las funciones de Canciller de la República, debí mantener contactos casi diarios con el resto del Gabinete, que siempre se desarrollaron con cordialidad y franqueza.

Esos vínculos de amistad con los miembros de la Junta Militar de

Gobierno y con el Presidente Hurtado así como con los miembros de los dos Gabinetes ministeriales, se han mantenido aun después de que ellos y yo hemos dejado de desempeñar nuestros respectivos cargos.

3. ¿Cómo fueron las relaciones del Servicio Exterior que usted dirigió con la sociedad civil ecuatoriana?

En las dos ocasiones en que desempeñé las altas funciones de Ministro de Relaciones Exteriores, esas relaciones fueron francas, fáciles y provechosas para ambas partes. Traté siempre de crear un clima de mutua confianza entre el Servicio Exterior y la sociedad civil ecuatoriana, pues ésta en múltiples oportunidades formuló valiosas contribuciones en aspectos de su competencia que eran tratados por el Servicio Exterior en distintos foros.

Contando con el apoyo de los miembros de la Junta Militar de Gobierno, en la primera ocasión, o con el del Presidente de la República, en la segunda, procuré que la sociedad civil estuviese debidamente representada en negociaciones sobre temas internacionales que podían ser de su interés.

4. ¿Cómo juzgaría la acción del Servicio Exterior durante su gestión?

En mi primera gestión, me correspondió aplicar la Ley Orgánica del Servicio Exterior, dictada pocos meses antes por la Junta

Militar de Gobierno y en cuya preparación había participado, y de esa manera pude apreciar desde el comienzo sus ventajas y posibles inconvenientes. Con algunas reformas, dicha Ley se halla vigente desde entonces.

En ambas oportunidades, el Servicio Exterior respondió positivamente a las instrucciones que le impartí, pues las cumplió de manera adecuada. Conté con funcionarios capacitados y experimentados como colaboradores directos en la Cancillería, y de esa manera se constituyó un equipo de acción homogéneo que vigiló estrechamente el desempeño de los miembros del Servicio Exterior.

Además, en mi segunda gestión, establecí la costumbre de realizar un almuerzo semanal al que siempre concurrí y al que eran invitados funcionarios de niveles inferiores, y de este modo pude apreciar sus inquietudes, aspiraciones o criterios sobre temas de que tenían que ocuparse. Esta práctica resultó muy útil para coordinar las actividades de la Cancillería, pues los criterios de aquellos funcionarios, no siempre coincidentes con los de los cuadros directivos, fueron de especial importancia.

Lo fundamental en ambos casos fue confiar en los funcionarios del Servicio Exterior y motivarlos para que rindan lo máximo de su capacidad. De igual modo, promoví la capacitación de los funcionarios a

través de seminarios, conferencias, cursos organizados tanto en la Cancillería como fuera de ella y en el exterior. Asimismo, dió excelentes resultados la concesión de estímulos o reconocimientos para los funcionarios que se distinguían en el cumplimiento de sus deberes.

Durante mi segunda gestión, se produjo un incidente en la Embajada del Ecuador en Suecia por mal manejo económico y administrativo, asunto del que se hizo eco el Congreso Nacional. Tomé las medidas oportunas para sancionar a los funcionarios involucrados, con lo cual el asunto quedó superado.

5. ¿Cuántas veces fue llamado al Congreso Nacional y en qué circunstancias?

Al terminar mi primera gestión y como efecto de ella, fui llamado a la Asamblea Nacional Constituyente de 1968-69 para que explicara el proceso que culminó con la terminación del *Modus Vivendi* entre el Ecuador y los Estados Unidos. La Asamblea, luego de escuchar la respectiva explicación, me honró declarándome merecedor del “Bien de la Patria”.

Durante mi segunda gestión, solo una vez fui llamado a la Cámara Nacional de Representantes – el Congreso – a pedido de un diputado de la Provincia de El Oro, a fin de solicitarle información de las razones por las que el Presidente Hurtado, en su visita oficial a

Washington, no fue recibido en el aeropuerto por el propio Presidente de los Estados Unidos. Expliqué que, de acuerdo con las normas protocolarias de ese país, correspondía al Secretario de Estado recibir en el aeropuerto a un Jefe de Estado visitante, como en efecto así ocurrió. Otros legisladores averiguaron sobre varias otras cuestiones relacionadas con la visita del Presidente Hurtado o acerca de otros temas, pero después de las explicaciones ofrecidas, terminó la consideración de los asuntos para los que fui llamado o que fueron planteados en esa oportunidad.

6. ¿Cuál o cuáles fueron los acontecimientos más complejos que le tocó afrontar durante su gestión?

En mi primera gestión, aunque no fue un acontecimiento complejo, renuncié al privilegio que entonces existía en beneficio del Canciller de la República: se le costeaba el arrendamiento de una cómoda residencia a fin de facilitarle los actos oficiales o protocolarios. Mi renuncia tuvo por objeto hacer que el Estado ahorrara esos fondos para ser utilizados en otros menesteres, y así lo hice no obstante que entonces arrendaba de mi peculio un modesto departamento. Esta acción mereció el reconocimiento oficial de la Junta Militar de Gobierno.

El problema de mayor relieve a cuya solución dediqué los mayores esfuerzos fue el relativo a la termina-

ción del **Modus Vivendi** celebrado por el Ecuador con los Estados Unidos por el que en la práctica se reducía a 12 millas la extensión del mar territorial ecuatoriano reconocido hasta la distancia de 200 millas en virtud de la Declaración de Santiago de 1952.

Durante mi segunda gestión, los siguientes fueron los principales acontecimientos que debí afrontar: el restablecimiento del clima de entendimiento y comprensión entre el Ecuador y el Perú que había sufrido un fuerte deterioro con motivo del conflicto de Paquisha; la apertura de nuevos mercados para el Ecuador, especialmente en Asia y Europa Oriental; el conflicto de las Malvinas; la realización de la Conferencia Económica Latinoamericana en Quito.

7. ¿Cuáles considera fueron sus principales logros durante su gestión?

Durante mi primera gestión, el principal logro fue la terminación del **Modus Vivendi** entre el Ecuador y los Estados Unidos. Fue una gestión muy delicada y cuidadosamente preparada. El 6 de enero de 1966, a los poquísimos días de posesionado como Ministro, solicité a la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores un pronunciamiento sobre esta materia. Como la Junta guardaba silencio a pesar del tiempo transcurrido, volví a insistir en mi pedido el 25 de enero, y luego el 4 y 8 de

marzo de 1966. Finalmente, la Junta emitió su dictamen el 24 de marzo en que manifestaba que ese instrumento debía ser denunciado. A pesar de que el 25 de ese mes se produjo una incursión de las Fuerzas Armadas contra la Universidad Central, lo que acarreó que el 29 de marzo se produjera la deposición de la Junta Militar de Gobierno y su entrega del poder al Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas, en la mañana de ese mismo día hice entrega al Embajador de los Estados Unidos de la notificación oficial por la cual se ponía término al **Modus Vivendi**. El nuevo Presidente del Ecuador, señor Clemente Yerovi, aceptó mi renuncia del cargo de Canciller el 31 de marzo (creo que fui el único Ministro de la Junta Militar que presentó su renuncia), por lo cual el hecho de la terminación de ese instrumento se produjo mientras aún ejercía las funciones de Ministro de Relaciones Exteriores. El señor Presidente Yerovi dejó constancia de que, al permanecer al frente de la Cartera, resguardé el prestigio internacional del país. Este asunto tuvo una acalorada y larga discusión en la Asamblea Nacional Constituyente de 1968-69 en sesiones públicas y reservadas, que concluyeron con la declaratoria a que me he referido anteriormente.

Durante mi segunda gestión, los siguientes fueron los principales logros:

a) En los primeros meses, como

consecuencia de mi entrevista en Panamá con el Canciller del Perú, doctor Javier Arias Stella, el 30 noviembre de 1981 con ocasión de una reunión del SELA y varias gestiones posteriores, se logró restablecer el clima de mutuo entendimiento y armonía entre el Ecuador y el Perú, que habían sufrido un grave deterioro a raíz del conflicto de Paquisha. Como medida inmediata y práctica, se acordó promover los programas de cooperación e integración bilaterales.

b) En su mensaje a la Cámara Nacional de Representantes el 10 de agosto de 1981, el Presidente Hurtado planteó la necesidad de llegar a un consenso nacional respecto del problema territorial con el Perú a fin de conocer la opinión prevaleciente en el país, sin abandonar ningún criterio jurídico previo y comprendiendo la totalidad del problema, pues tal criterio orientaría las futuras acciones del Ecuador en esta materia que fundamentalmente afectaban a su integridad y seguridad. Me correspondió realizar dichas consultas, entre otros, a los dirigentes políticos, religiosos, empresariales, sindicales, estudiantiles, la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, los jefes de nuestras misiones diplomáticas y otros personeros. Si bien en las conversaciones privadas prevaleció el criterio mayoritario favorable a buscar una solución pacíficamente negociada, muchos dirigentes políticos, luego de manifestarse de

acuerdo con dicha opinión, expresaron ideas distintas ante los medios de comunicación social, al extremo de que uno de ellos sostuvo que el consenso sugerido significaba una “traición a la Patria”.

c) Difusión de la posición ecuatoriana en relación con el entonces existente problema territorial ecuatoriano-peruano, y la necesidad de crear un ambiente internacional apropiado para promover las negociaciones que condujeran a una solución definitiva y justa de dicho problema. Efectué estas gestiones durante las visitas oficiales que realicé a varios países. De igual modo, en las visitas hechas por el Presidente Hurtado (Brasil, Venezuela, Colombia), llevé a cabo esa labor de difusión frente a los respectivos Cancilleres.

d) Luego de un largo proceso de negociación iniciado en diciembre de 1974, proceso durante el cual me cupo el privilegio de presidir la delegación ecuatoriana, el 30 de abril de 1982 fue suscrita en Nueva York la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La delegación del Ecuador no participó en esa aprobación y anunció que procedía de esa manera porque la Convención no recogía en su totalidad la posición nacional. El Ecuador tampoco firmó la Convención el 10 de diciembre de 1982, en Montego Bay, pero suscribió el Acta Final de la Conferencia para abrir así la posibilidad de que el país se mantenga

en contacto con la aplicación de la Convención y pueda adherir a ella de acuerdo con sus intereses.

e) Las visitas oficiales que realicé, entre los meses de abril a junio de 1983, a Corea del Sur y China, las primeras de un Canciller del Ecuador a esos países, a las que también se añadió una visita al Japón, tuvieron el propósito de abrir esos mercados para los productos ecuatorianos. Con Corea y China suscribí sendos Convenios Básicos de Cooperación Económica y Técnica. El Japón ofreció al Ecuador un préstamo de 9.500 millones de yenes para el programa de subtransmisión eléctrica, y una aportación de 30 millones de yenes para la preservación del patrimonio cultural.

Como consecuencias de esas visitas y los acuerdos firmados, así como de otros factores coadyuvantes, Corea abrió su mercado para el banano ecuatoriano a partir del 1º de abril de 1984, y en junio de 1983 se firmó un contrato con China para la colocación de 10.000 toneladas de banano, con la perspectiva de ampliarla a 20.000 toneladas.

f) Realicé visitas oficiales a países de Europa Oriental (Checoslovaquia, República Democrática Alemana y Bulgaria), entre el 11 a 21 de septiembre de 1983, con el propósito de pasar revista a la situación internacional especialmente en relación con la confrontación entre el Este y el Oeste. Con cada uno de esos países se suscribieron sendos

Convenios de Cooperación Cultural y Científica y, además, se promovió el comercio bilateral.

g) Tan pronto como se produjo el conflicto de las Malvinas, en comunicado oficial de 3 de abril de 1982, recordé que “el Ecuador ha venido apoyando la reivindicación de la soberanía argentina sobre las islas Malvinas. Ha respaldado también la liquidación del colonialismo en todo el mundo y particularmente en América”. Añadí que cabía también recordar que en esta materia se hallaban en curso negociaciones pacíficas entre las partes directamente interesadas, cuyo resultado el Ecuador esperaba habría sido favorable a la tesis argentina. En todo caso, de acuerdo con su tradición política, “el Ecuador condenaba la amenaza o el uso de la fuerza para la solución de las controversias internacionales”. Estos conceptos fueron reiterados en todas las instancias internacionales en que se consideró el problema.

h) El 28 de enero de 1982, establecí en la Cancillería el Departamento de Coordinación para el Desarrollo Fronterizo y Amazónico a fin de que supervigile, coordine y estimule las labores de los diferentes organismos del Estado para el desarrollo y colonización de las regiones fronterizas, sin descuidar las labores de integración, todo ello para afianzar la soberanía nacional. En el desarrollo de las actividades de este nuevo Depar-

tamento, fui el primer Canciller ecuatoriano en visitar personalmente, junto con funcionarios de otras dependencias del Estado, las regiones fronterizas del norte y sur del país.

i) Entre otros aspectos que merecen ser destacados, se hallan: a) el levantamiento, el 4 de marzo de 1983, por parte de los Estados Unidos de la prohibición impuesta por ese país a la importación del atún ecuatoriano, prohibición que fue consecuencia de múltiples factores derivados de la defensa hecha por el Ecuador de sus recursos ictiológicos. Ese levantamiento se logró luego de intensas gestiones de la Cancillería; y b) el reconocimiento efectuado por el Ecuador el 14 de noviembre de 1983 de la República Árabe Saharaui, decisión que fue tomada en virtud del principio de libre determinación y de las pertinentes resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

8. ¿Cómo fueron las relaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, a su cargo, con las Fuerzas Armadas del Ecuador?

Durante las dos oportunidades en que desempeñé el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, esas relaciones se mantuvieron siempre en un plano de mutua cooperación y armonía. Contribuyó al mantenimiento de esta situación, la decisión que mantuve de destacar en el Ministerio de Defensa Nacional un

funcionario de Cancillería, con la categoría de Embajador, como coordinador entre las dos instituciones. Esto facilitó la fluidez de los contactos y los buenos resultados que se obtuvieron.

9. ¿Cuáles fueron las principales reuniones de carácter internacional que se organizaron en el Ecuador durante su gestión?

El 11 de febrero de 1983, el Presidente Hurtado se dirigió a la CEPAL y el SELA solicitándoles preparar un conjunto de propuestas encaminadas a desarrollar la capacidad de respuesta de América Latina frente a la crisis económica internacional. Como consecuencia de esta iniciativa y las gestiones que se efectuaron en el ámbito latinoamericano, se efectuó en Quito, durante los días 9 a 13 de enero de 1984, la Conferencia Económica Latinoamericana a la que asistieron representantes de 26 Estados de la región, entre ellos varios Jefes de Estado o de Gobierno o sus representantes personales. La Conferencia aprobó la Declaración de Quito y su Plan de Acción, referido a los campos de financiamiento, comercio, seguridad alimentaria y servicios.

La Cancillería tuvo a su cargo la organización de esta importante reunión y, en mi condición de Ministro de Relaciones Exteriores, me correspondió presidir la fase ministerial de la Conferencia.

La Declaración de Quito y el

Plan de Acción fueron entregados personalmente por Comisionados especiales ecuatorianos a los Jefes de Estado de los países más directamente interesados en esta materia. Para este propósito, visité las ciudades de Roma, París, Bonn, Londres, Bruselas y Madrid a fin de entregar los indicados documentos a los respectivos Jefes de Estado o de Gobierno. En Roma, hice también entrega de tales documentos a Su Santidad el Papa Juan Pablo II. En Bélgica, asimismo, los entregué a los Señores Presidente y Vicepresidente de la Comisión de las Comunidades Europeas.

10. ¿Cómo cree que evolucionará la situación internacional del Ecuador en los próximos años y cuáles serán los principales problemas que deberá afrontar el Ecuador en esta materia?

La actual situación internacional se caracteriza por el predominio de una sola gran potencia hegemónica, la globalización que inexorablemente se extiende por todas las latitudes, el debilitamiento de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales, el prodigioso avance de la tecnología, la vertiginosa rapidez de las comunicaciones, la expansión del comercio internacional y las transacciones financieras sin fronteras. Estos factores, entre otros, presentan un grave desafío para países pequeños en desarrollo, como el Ecuador, lo que

obliga al país a que practique una auténtica y efectiva democracia con sujeción al imperio del derecho; ofrezca una confiable seguridad política y jurídica; garantice el respeto y la protección de los derechos humanos; canalice adecuadamente la corriente migratoria de ecuatorianos cuyos derechos deben ser protegidos tanto en el Ecuador como en los países de acogida; desarrolle acciones eficaces para combatir los flagelos del terrorismo en todas sus formas y del narcotráfico que están dejando graves secuelas en todos los órdenes; intensifique sus acciones para fortalecer los esquemas de integración; promueva acuerdos o mecanismos de comercio flexibles y mutuamente provechosos; fortalezca la producción nacional y promueva las exportaciones; participe activamente en las ferias internacionales de promoción comercial; incentive las inversiones tanto nacionales como extranjeras; coadyuve en los esfuerzos tendientes a fortalecer las Naciones Unidas y otros organismos mundiales y regionales. El objetivo final a través de todos estos programas debe ser desarrollar al país a fin de que todos los ecuatorianos sintamos los beneficios del progreso y se superen los altos índices de pobreza e indigencia que actualmente agobian a la población ecuatoriana

11. ¿Hay algún aspecto que usted quisiera comentar particular-

mente y que no se haya incluido en este cuestionario?

A más de los aspectos anteriormente señalados, existen otros dos grandes capítulos de la política internacional del Ecuador que no pueden ser pasados por alto: la promoción y difusión de la cultura nacional, y las acciones que deben desarrollarse para combatir el flagelo de la exclusión social que actualmente afecta a numerosos grupos humanos.

En relación con el primer aspecto, fue también una de mis preocupaciones principales como Ministro de Relaciones Exteriores promover, dentro de las escasísimas posibilidades económicas de la Cancillería, los valores culturales ecuatorianos incluyendo la recuperación de bienes arqueológicos, históricos o culturales que han sido substraídos de nuestro patrimonio., La cultura es una gran riqueza que debemos adecuadamente aprovechar para reafirmar la imagen del Ecuador en el concierto internacional. Unido a este aspecto se hallan los extraordinarios atractivos naturales que ofrece la naturaleza ecuatoriana (el país es uno de los pocos en el mundo que presenta una gran biodiversidad), por lo cual es necesario se diseñen amplios programas para la promoción del turismo. La Cancillería debe disponer de suficientes recursos para llevar a cabo una eficaz e inteligente campaña de atracción turística.

En cuanto al segundo aspecto, junto con la promoción y defensa de los derechos humanos, la Cancillería no puede ser ajena en la lucha contra la exclusión social que ignominiosamente persiste en nuestra sociedad. Esa exclusión significa el mantenimiento de prácticas discriminatorias y abusivas contra las poblaciones indígenas, los afroecuatoria-

nos, los romaníes y otras minorías que habitan en el territorio ecuatoriano. La Cancillería debe estar al lado de los organismos nacionales e internacionales encargados de llevar a cabo estos esfuerzos, para lo cual se requiere la preparación de funcionarios especializados en estos campos.